

CFGS	
MÓDULO	Ofimática y proceso de la información
PROFESOR/A	Enrique Fernández Fernández

1. CONTENIDOS PROPIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD1	○ Operatoria de teclados
UD2	○ Gestión de los sistemas de información
UD3	○ Procesadores de texto
UD4	○ Hoja de cálculo
UD5	○ Bases de datos
UD6	○ Elaboración de presentaciones
UD7	○ Gestión del correo y agenda electrónico
UD8	○ Formación en la empresa

2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
UD1 Operatoria de teclados	67	1ª, 2ª y 3ª
UD2 Gestión de los sistemas de información	10	1ª
UD3 Procesadores de texto	40	
UD4 Hoja de cálculo	50	2ª
UD5 Bases de datos	25	
UD6 Elaboración de presentaciones	12	3ª
UD7 Gestión del correo y agenda electrónico	12	
UD8 Formación en empresa	8 h/día	
Total	216	1ª, 2ª y 3ª

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PONDERACIÓN DE LOS RA PARA EL CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA								
RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8	RA9
5%	10%	5%	30%	20%	15%	5%	5%	5%
PONDERACIÓN DE LOS RA QUE SE CURSARÁN EN LA EMPRESA								
RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8	RA9
1%	1%	1%	6%	4%	2,25%	1%	1%	2%

La parte de los RA del módulo que los alumnos realizarán durante la EFE (en la empresa, no se imparte en el aula) **equivale al 20% de la nota final del módulo.**

Respecto a la operatoria de teclados tendrá un peso de un 10% en la nota de cada una de las evaluaciones, siendo las pulsaciones, precisión y ejercicios para obtener un 5 son las siguientes:

1º Trimestre: 100 p.p.m. y un 1% de error.

2º Trimestre 150 p.p.m y un 1% de error

3º trimestre: 200 p.p.m. y un 1% de error

La nota subirá con el incremento de las pulsaciones

La Participación Activa en las clases contribuirá a la nota del Resultado de Aprendizaje, en un 10%, en base a:

- La atención a las explicaciones del profesor.
- Resolver voluntariamente en el aula de forma oral actividades de enseñanza y aprendizaje propuestas.
- Interés por la búsqueda autónoma de información.
- El planteamiento de dudas en la resolución de ejercicios prácticos.
- El cuidado en la presentación de las actividades propuestas.
- Respeto a los compañeros y al profesorado.
- Cumplimiento de los plazos de entrega de los ejercicios propuestos
- Realización adecuada y con esmero de los ejercicios propuestos

Se considerarán mínimos necesarios:

- **La asistencia a clase:** El ciclo formativo está dentro de la enseñanza presencial establecida por la Consejería de educación del Principado de Asturias, por tanto, es fundamental que el alumno asista a clase para adquirir los conocimientos necesarios que le permitan alcanzar los Resultados de Aprendizaje. Como consta en la Concreción Curricular del ciclo, se asume, que, no se puede aplicar la evaluación continua cuando el alumno/a tenga más del 15% de los instrumentos de evaluación de cada Resultado de aprendizaje sin realizar.
- **La participación activa en clase:** el alumno en todo momento tiene que ser una parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje, aportando ideas y sintiéndose protagonista de este proceso. El profesor deberá fomentar la participación activa en el aula, para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad.
- **El respeto a la actividad discente de los demás:** Es condición necesaria para satisfacer los mínimos que la actitud de cada alumno, en el transcurso de todas las actividades que configuren la programación, no

suponga un inconveniente para el normal desarrollo de la actividad discente de los demás.

- **El respeto a las instalaciones y medios:** Es contenido actitudinal mínimo el respeto hacia todos los medios e instalaciones del centro que sean utilizados en el desarrollo de la programación.

En cuanto a las pruebas escritas tendrán un valor del 80% de los RA de aprendizaje correspondientes.

Se trata de evaluar según los casos:

- El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones, ya sea través de preguntas cortas o de tipo test. En el caso de preguntas tipo test, aquellas preguntas mal contestadas restarán puntos.
- La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos que puedan darse en situaciones reales.
- La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la resolución de problemas.
- La claridad y corrección en la explicación de conceptos.
- El orden y la limpieza.
- La realización correcta de supuestos prácticos, adaptados a la normativa vigente en cada momento.

La calificación correspondiente a las evaluaciones se calculará haciendo la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada RA (se valorarán de 1 a 10) desarrolladas y evaluadas durante la misma, siempre y cuando cada RA este calificada con un mínimo de 5. En caso de no estar todos los RA que configuran las unidades de trabajo calificados positivamente, el alumno llevara una calificación de suspenso.

En cuanto a la calificación de la formación en la empresa, y según se establece en la concreción curricular del ciclo, el alumno/a será evaluado por el tutor de la empresa al final de las prácticas formativas, con la calificación de APTO o NO APTO, en el primer caso se le otorgará una puntuación de 10 y en el segundo caso se le otorgará una calificación de 0. El alumno/a puede tener notas intermedias en función de las observaciones que le haya puesto el tutor de la empresa en el documento de evaluación de la formación.

Las unidades que, por cualquier circunstancia excepcional, no puedan ser desarrolladas distribuirán su peso entre las restantes, de forma proporcional al peso de cada una.

4. SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

El alumnado que en la evaluación ordinaria tenga este módulo profesional pendiente y, por lo tanto, sea propuesto a convocatoria extraordinaria, recibirá un plan de recuperación. El programa de recuperación versará sobre los Resultados de Aprendizaje que el alumno no haya superado en la evaluación ordinaria y sobre los aprendizajes mínimos exigibles para obtener una evaluación positiva. Las actividades incluidas en el programa de recuperación tendrán como finalidad adquirir los conocimientos necesarios para recuperar los Resultados de Aprendizaje calificados negativamente y facilitar la adquisición de contenidos. El seguimiento será en el aula, ya que el alumnado recibirá atención directa.

Las actividades de recuperación de los módulos no superados en evaluación ordinaria se realizarán desde la finalización de las actividades lectivas de primer curso, hasta la fecha de la evaluación final extraordinaria de junio, con docencia directa por parte del profesor del módulo no superado, diseñándose el correspondiente programa de recuperación, tal y como se indicó anteriormente.

La finalidad es propiciar que el alumnado trabaje de forma sistemática y progresiva y, así, facilitar la adquisición y fijación de los contenidos. Su realización permite valorar la actitud (presentación, interés, esmero...), lo que enriquece la valoración final. El objetivo del programa individualizado de recuperación es la preparación de los Resultados de Aprendizaje pendientes de superar que tiene cada alumno. Por ello, se plantearán unas actividades que les ayuden a dicha preparación, para que puedan plantear sus dudas en las horas de docencia presencial. Las actividades podrán ser nuevas o bien las realizadas en el curso: bien repetir las que no se hubiesen realizado adecuadamente, bien completar las actividades que no se hubiesen realizado. **Las actividades no serán objeto de evaluación, y no serán recogidas por el profesor, teniendo un carácter meramente preparatorio, de forma que la prueba final supondrá el 100% de la nota.**

El motivo por el que se valora únicamente el examen radica en el poco tiempo que dispone el alumno para recuperar todos los Resultados de Aprendizaje que tenga suspensos (aproximadamente dos semanas), centrándose en ese periodo, en repasar o repetir o hacer nuevos ejercicios en los que el alumno tenga más dificultades o aquellos que considere oportunos el profesor, para afianzar los conocimientos, y que el alumno pueda adquirir el Resultado de aprendizaje en la evaluación extraordinaria.